

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22,50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2,50 pesetas
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios
reclamados pedir la tarifa á
la Administración del
periódico. Redacción y
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

Año LVI. Jerez de la Frontera: Lunes 10 de Octubre de 1910. Num. 17.560.

La procesión del Rosario.

NUESTRA PROTESTA

Siempre ha sido Jerez un pueblo creyente, donde el catolicismo ha tenido muy arraigados cimientos. Con frecuencia en toda época del año han salido á la calle procesiones católicas, ya conduciendo al Santísimo Sacramento, ya simplemente acompañando imágenes sagradas. Siempre ha rodeado tales manifestaciones del culto católico, la devoción de los creyentes y el respeto de los indiferentes ó de los incrédulos. No recordamos que jamás se haya molestado á nadie en las numerosas procesiones que con gran frecuencia recorren nuestras calles. Que la procesión de anoche no era de protesta contra el Gobierno, ya lo había declarado el digno Prior de Santo Domingo en la discreta carta que publicamos en nuestro periódico contestando á inconvenientes ó malévolas afirmaciones. ¿Cómo es posible que en una manifestación de protesta política se saquen las imágenes consagradas por un culto y por una religión santa, en la cual caben todos los partidos, desde el republicano al absolutista? La declaración del P. Gerard estuvo, pues, en su punto. Por eso los hechos de anoche no tienen disculpa y de ellos protestamos con toda nuestra alma. Una turba de zagalones, alentada y dirigida en muchas partes por hombres, silbó y gritó á los que acompañaban la procesión y la emprendieron á pelotazos contra las imágenes y las farolas del alumbrado público. Tan salvaje, estúpido y sacrilego atentado, sin finalidad alguna, no tiene disculpa posible; es sólo hijo de la incultura y la barbarie y merece nuestra más completa y total reprobación. Todos tienen el derecho de manifestar sus ideas con tal de no faltar á la constitución, á las leyes ni á la moral, y es altamente censurable que bajo ningún pretexto se vulneren tan sagrados derechos. A más, como resultado práctico el coartar derechos siempre tiene efecto contraproducente, puesto que exalta los ánimos y envenena las pasiones. Respecto á la autoridad han sido generales las censuras por su falta de precauciones, pues sin hacer alardes provocativos, ha debido estar la carrera convenientemente custodiada por la Guardia municipal y alguna Guardia civil y es seguro que se hubiera evitado tan indigno é inculto escándalo bajo todos los puntos de vista lamentable.

Salida de la procesión.—Alarma en la calle Honda.—Agresiones en las calles Sta. María, Lancería y Duque de Almodóvar.—Huida de los fieles.—Carga de la Guardia rural.—Intervención del Coronel Sr. Jurado.—Vivas á la República y al Papa Rey.

Como estaba anunciado, anoche, próximamente á las siete y media, en la Iglesia de Santo Domingo, organizó la procesión de Ntra. Sra. del Rosario, como final de la novena que en dicha Iglesia se ha venido celebrando con gran solemnidad. A bría la procesión una escuadra de batidores de la Guardia Rural, compuesta por un cabo y cuatro guardias; seguían á continuación numerosas señoras y señoritas que provistas de velas formaban en la procesión.

Las imágenes del Niño Jesús y el Nazareno, iban en el centro de la procesión y tras estas, la de la Virgen del Rosario; las tres iban escoltadas por Guardias municipales, y rodeadas por frailes Dominicos y Franciscanos. Tras de las señoras, marchaban los caballeros que, portadores de velas, formaban también en dos filas en el religioso cortejo. Tras de la Imagen de Ntra. Sra. del Rosario, presidiendo el religioso acto, seguían tres frailes Dominicos y Franciscanos. Cerraba la marcha el jefe de la Guardia municipal Sr. González, acompañado de algunos agentes.

Medida de previsión

Nuestro apreciable y digno Alcalde don Francisco González del Castillo, en previsión de cualquier incidente desagradable, había dado las oportunas órdenes para que la Guardia municipal estrechase la vigilancia. La procesión siguió por la calle Duque de Almodóvar en dirección á la de Honda. Los fieles, á coro, entonaban cánticos á la Virgen. Durante el anterior trayecto, la procesión seguía la marcha con el orden más perfecto. Cuando la cola llegaba por la mitad de la calle Honda, nosotros, que con algunos socios del Casino Jerezano nos encontramos en la rotunda, notamos que algunos hombres y chiquillos corrían en dirección opuesta á la procesión. Dos monaguillos habían abandonado aquella y, llorando, corrían en igual dirección que los anteriores. El Coronel de Alfonso XII, D. Enrique Jurado á quien acompañamos, saltó precipitadamente hacia donde se hallaba la religiosa comitiva. Esta había hecho alto y entre los que formaban en la cola existía alguna confusión ante la duda del origen de la alarma. Bien pronto se supo que obedecía á los gritos de una mujer que increpaba á un ratero que trató de robarla y á los ladrones de un perro. La calma restablecióse á poco y la procesión continuó la marcha. Al desembocar de la calle Santa María á la Lancería, se oyeron vivas al Papa Rey y á la República. Algunos grupos arrojaron piedras á los que formaban en las filas de la procesión dando origen á que varias señoras y señoritas apagasen las velas y abandonasen sus puestos. La confusión en este momento fué grande; público y fieles corrieron en distintas direcciones y atropellaron á un puesto que un vendedor de higos chumbos tiene establecido en la calle Lancería. Los grupos arrojaron á la procesión las banquetas del puesto y por el aire se vieron además algunas escobas y piedras y no pocos higos. El Comandante de la Guardia Rural, Sr. Jurado, recibió dos pedradas; una de ellas le produjo una contusión en un tobillo. Los sacerdotes y frailes se colocaron en derredor de las imágenes y la procesión, con menor número de fieles, continuó por la calle Larga en dirección á la Iglesia. Los grupos, en los que abundaban los chiquillos, continuaron arrojando piedras en distintas direcciones, rompiendo la mayoría de las farolas del alumbrado público y uno de los focos eléctricos de la calle Duque de Almodóvar. Al llegar la procesión á la altura del Círculo Liberal, de las filas de aquélla, partió una voz de ¡Viva el Papa Rey! ¡Viva la democracia! Los socios del citado Círculo que se hallaban sentados á la puerta, abandonaron sus puestos y se internaron en el edificio. Los grupos que arrojaban piedras á la procesión, algunas de las cuales hicieron blanco en la imagen de la Virgen, profirieron á su vez gritos de vivas á la República y mueran los clericales. Los fieles que tuvieron el valor de seguir acompañando á la procesión, y los Sacerdotes, continuaron hacia la Iglesia entonando cánticos á la Virgen. Cuando llegaron al final de la calle Duque de Almodóvar, la lluvia de piedras arreció y un numeroso grupo trató de atacar á la procesión. Entre los grupos y los fieles se cambiaron frases insultantes. Nuestro querido amigo el Coronel de Alfonso XII, D. Enrique Jurado, al ver el aspecto que tomaba la cuestión, se dirigió hacia el numeroso grupo á que anteriormente hacemos referencia, y con su enérgica actitud, consiguió, no sólo aplacar, sino que el grupo abandonase su agresiva actitud y dando entusiastas vivas al Coronel Jurado, al Ejército y al Regimiento de Alfonso XII, le acompañó por las calles Larga y Honda, poco menos que en triunfo, hasta su domicilio. La fuerza de la Guardia Rural que á

caballo marchaba á la vanguardia de la procesión, cargó contra las turbas, repartiendo sablazos y logrando disolver á aquellas en parte. Los concurrentes á los cafés y una gran parte de público, en continuo tropel, abandonaron la calle. De la carga dada por los cinco Guardias rurales, resultaron varios heridos que desaparecieron de la escena.

En la Juventud Republicana radical y en el Centro Instructivo obrero radical.

El numeroso grupo que atacó á la procesión dirigióse á la calle Doña Felipa en la que se encuentra establecido el Círculo de la Juventud Republicana Radical. Los socios que á la sazón se encontraban en el círculo, al percibirse de la llegada de los revoltosos, quines pedían las fuses entregada la bandera para sacarla en manifestación por las calles, cerraron las puertas y se negaron rotundamente á complacerles, en vista de lo cual, los de la calle protestaron con grandes voces, llamando malos republicanos á los de dentro. Enardecidos los del grupo porque no se les entregaba la bandera, atacaron con piedras á los faroles del alumbrado público, apagándolos y rompiendo los cristales, así como los de las ventanas del edificio. También trataron de forzar la puerta para penetrar al interior á viva fuerza y apoderarse de lo que constituía su deseo. En vista de que en este círculo nada conseguían se dirigieron á la calle Leales, al Centro Instructivo obrero radical, con igual pretensión. También pidieron la bandera, y les fué negada, cerrando los socios las puertas, al igual que en la calle Doña Felipa. Las turbas dirigieron también frases insultantes y protestas á los del círculo.

Medidas de la autoridad.—La Guardia Civil.—Tropas acuarteladas.

El Alcalde, inmediatamente que comenzaron los desagradables sucesos que relatamos, se personó en su despacho oficial de la Alcaldía para dar las disposiciones convenientes á fin de contener á las masas. Por la tarde, el Alcalde Sr. González y González del Castillo, había celebrado algunas conferencias, entre las cuales figuraba una con el General Gobernador Sr. Campuzano, encaminadas todas ellas á mantener el orden en la población. Por la noche, en el momento á que nos referimos, el Alcalde llamó á su despacho al Comandante de la Benemérita, Capitán Sr. Falcés, á quien dió orden inmediata de que saliese á la calle la fuerza que tuviese disponible. A la Alcaldía acudieron también los Tenientes de Alcalde, Sres. Marqués de Campo Real, Gutiérrez Quijano y Calle Carrasco y los Concejales Sres. Moreno Mendoza, Roma y Fernández de la Riva. La Guardia Civil al mando del Sargento Sr. Ayala, salió de su Cuartel inmediatamente, recorriendo la población. Las turbas habían ya desaparecido y la ciudad se hallaba en completa calma. En la calle Larga, en los Cafés y Casinos, muchos grupos comentaban el desagradable incidente de la procesión. Esto ocurría próximamente á las nueve de la noche. El General Gobernador, con quien conferenció el Alcalde por teléfono, dispuso que las tropas estuviesen acuarteladas y que un Escuadrón se preparase para salir á la calle, en caso de no aplacarse los revoltosos.

Heridos y contusos.—Detenciones.

Entre los fieles que marchaban con la procesión, resultaron varios contusos, por las piedras que arrojaron las turbas. Entre aquéllas figuraba una distinguida y aristocrática dama, que recibió una pedrada en el cuello y varios frailes Dominicos y Franciscanos. Un guardia municipal con varias contusiones en distintas partes del cuerpo y nuestro estimado vecino D. Toribio Revilla con una contusión en la cabeza. Los agentes del municipio practicaron anoche algunas detenciones. Hasta ahora ignoramos el número de aquéllas. En el Convento de Santo Domingo.—Interviuó con el Padre Gerard. Para informar lo mejor posible á nuestros lectores de lo ocurrido anoche, y revestir de la mayor imparcialidad á esta narración, creímos oportuno visitar al Director del Rosario Rvdo. Padre Gerard. A este efecto nos personamos en el Convento de Santo Domingo donde se nos recibió con la más exquisita cortesía. Un Padre nos guio á la parte alta del edificio donde esperamos se pasase aviso al Prior. Mientras esto tenía lugar nos aproximamos á un corro que formaban en la galería varios Padres Franciscanos y Dominicos.

Entre los primeros vimos algunos vestidos de paisano que habían cambiado la indumentaria para marchar á su convento, ante el temor de que en la calle les agredieran las turbas. Interrogamos á los religiosos, entre los cuales algunos habían resultado con contusiones leves. Entre estos figuraba el Padre Salvador Cifuentes que recibió una fuerte pedrada en la muñeca izquierda.

Los religiosos se lamentaban de los desagradables sucesos. El Rvdo. Padre Gerard, Prior del Convento, no se hizo esperar, inmediatamente salió á recibirnos apenas le avisaron nuestra presencia. Le dimos á conocer nuestra calidad de periodistas, y le rogamos nos manifestara sus impresiones acerca de lo ocurrido: —Hace dos días—nos dijo el amable Prior—recibí una confidencia en la que se me dijo que algunos elementos trataban de interrumpir el paso de la procesión. Ante esta noticia traté de suspender el religioso acto, pero antes de decidirme á adoptar esta resolución quise consultarlo con algunas personalidades. A este efecto celebré conferencias con el Alcalde y con D. Salvador Díez quienes me tranquilizaron y aseguraron que no ocurriría nada anormal. Por lo mismo, y para evitar toda interpretación errónea acerca del carácter de la procesión, desmentí en la prensa la afirmación hecha por *Diario de Jerez*, referente á que la procesión constituiría un acto de protesta al Gobierno del Sr. Canalejas. El acto que íbamos á celebrar era puramente religioso, no tenía absolutamente nada de político.

A pesar de las seguridades que se me habían dado, hoy mismo dudé de si se suspendía ó no la procesión, al fin me decidí á que saliera á la calle. A los fieles los recomendé que no diesen ningún grito y sobre todo que no manifestasen ninguna hostilidad. Es casi seguro que los jefes del partido republicano han hecho igual recomendación á sus correligionarios, y por lo visto, ni ellos ni yo hemos podido evitar lo ocurrido, dado que de ambas partes han partido gritos. Lo sucedido es muy de lamentar y para evitarlo, crea usted que se ha hecho todo lo posible. Aquí dimos fin á nuestra entrevista con el Prior de los Dominicos, y cuando ya nos retirábamos, nos rogó pidiésemos en su nombre al Alcalde, el envío de algunos guardias municipales para que protegiesen á los Padres Franciscanos en el trayecto del Convento al de su residencia.

Reglamento de Puericultura

(Continuación.)

Artículo 14. Además de estos auxiliares, el Consejo, á propuesta de las Juntas, podrá nombrar visitantes retribuidos, de uno y otro sexo, que estarán á las inmediatas órdenes de la Secretaría general y de los inspectores médicos. Dichas personas serán mayores de edad, de buenas costumbres, siendo preferidas aquellas que posean conocimiento de puericultura y conozcan prácticamente los asuntos de administración ó beneficencia. Percibirán las gratificaciones que se determinen en los presupuestos y cuando funcione el Instituto Nacional de Maternidad y Puericultura formarán parte del mismo. Este centro formulará las propuestas reglamentarias para cubrir vacantes. Tanto los auxiliares como los visitantes ejercerán vigilancia protectora:

- a.) Cerca de las madres embarazadas ó puerperas indigentes á quienes socorran las Juntas;
- b.) Sobre los niños entregados á nodrizas;
- c.) Los recogidos en Casas Cunas, enviados por las Juntas ó Asociaciones benéficas por intermedio de aquéllas;
- d.) Los que procedentes de los centros puericultores (Casas Cunas, Consultorios etc.), se hallen enfermos en sus domicilios y estén especialmente protegidos por las Juntas;
- e.) Los que en igual concepto padezcan enfermedades contagiosas por las cuales fueron separados de las escuelas, manteniéndolos en severo aislamiento;
- f.) Los colocados en el seno de familias á quienes se remunere por el servicio ó ejerciendo caritativamente el cargo necesitan consejo y ayuda;
- g.) Los huérfanos aislados protegidos por las Juntas;
- h.) Los sometidos á tutoría ó corrección paternal por los Tribunales

de justicia, cuyos tutores ó padres soliciten auxilio protector.

De todos estos casos darán cuenta periódica á la Secretaría general. En los servicios referentes á primera infancia serán acompañadas por las alumnas del Instituto, si así lo dispusiere la Dirección del mismo.

Art. 15. Cualquier denuncia ó queja formulada por los auxiliares ó visitantes será objeto de comprobación por la Junta ó Comisión respectiva, que resolverá, previo informe del inspector ponerla ó no en conocimiento de la autoridad competente para que resuelva lo necesario.

Art. 16. En caso de suma urgencia, el Inspector hará de oficio la denuncia á las autoridades, dando cuenta á la Junta del hecho inmediatamente, á fin de tramitarlo al Consejo Superior.

Art. 17. Se formulará por las Juntas un parte diario de todos los servicios realizados, los cuales se publicarán en los Boletines Oficiales. Los Inspectores médicos informarán mensualmente á las Juntas todos los particulares referentes á la salud del niño sometido á vigilancia, cuidando de que se halle vacunado antes de los tres meses de edad y urgentemente si hubiera epidemia. En caso de no estar el niño suficientemente cuidado ó ser mala su alimentación, propondrán los medios de evitar este grave perjuicio, dando cuenta á la Junta para que determine lo procedente. Toda falta que contribuya á la enfermedad ó muerte de un niño será objeto de denuncia ó persecución á tenor del art. 13 de la Ley de Protección á la Infancia.

CAPITULO III. Industria de nodrizas.

Art. 18. Toda mujer que se dedique á ejercer la industria de nodriza dentro ó fuera de su domicilio, mediante remuneración, queda sometida á la vigilancia é inspección del Consejo Superior de Protección á la Infancia y de las Juntas provinciales y locales que dependen de aquel centro. Para poder ejercer su industria, deben consignar en una instancia impresa, que propondrá la Junta local, y suscrita por ella y el marido, si lo tuviera; el lugar y fecha de su nacimiento, estado, número de partos, nombre, edad, profesión y residencia suya y del marido, si lo tuviera; nombre y domicilio de la persona encargada del cuidado del niño; qué clase de alimentación ha de proporcionarle y salario, no pudiendo encargarse de la lactancia hasta transcurridos los primeros quince días del puerperio. En la misma instancia suscribirán la veracidad de los expuestos, consignando además que está revacunada, que goza de buena salud habitual y que es de buena vida y costumbres, el Alcalde, Cura párroco, Juez municipal y médico titular.

Art. 19. Esta instancia la presentará á la Junta local de Protección, que la anotará en el Registro correspondiente, filiendo á la nodriza y procediendo á extender la libreta, previos los requisitos que seguidamente se dirán. En el caso de que se dirija fuera de la localidad, se la expedirá hoja de filiación, que llevará la nodriza para entregarla á la Junta de la localidad donde se dirija, sin cuyo requisito perderá aquella todo su valor. La instancia archivada, quedará á disposición de la oficina central para la formación de los expedientes. En los partes mensuales se dará cuenta de las hojas expedidas.

Art. 20. Para extender la libreta será requisito indispensable que se presente á la Junta expedidora un certificado de análisis de las condiciones de la leche, con arreglo á un formulario impreso, suscrito por el profesor de la agencia que se haya hecho cargo de la nodriza por un laboratorio privado legalmente autorizado, por el laboratorio municipal respectivo, ó por los profesores médicos ó farmacéuticos á quienes la Junta de Sanidad faculte para hacer análisis de esta clase y extender los correspondientes certificados.

Art. 21. Cuando el instituto funcione, el informe procederá de dicho centro, ó de sus sucursales si las hubiere en la población de que se trate, el cual deberá hacerse cargo de la nodriza á su llegada á la localidad, si no se acoge á una agencia legalmente autorizada. Art. 22. Las nodrizas procedentes de Maternidad y Hospitales presentarán á las Juntas un impreso especial donde se expresen los datos consignados en el art. 18 y los certificados del médico y director del establecimiento benéfico á que se refiere el artículo 6 de la ley, con el fin de garantizar la buena alimentación del niño. Las mujeres que abandonen voluntariamente á sus hijos, sólo podrán ejercer la industria de nodriza en el Instituto ó en las Inclusas.

Art. 23. El Instituto Nacional de Maternidad y Puericultura establecerá la tarifa gradual de servicios de crianza, según las condiciones de las nodrizas, su aptitud, conocimiento de puericultura y las circunstancias de

la localidad donde efectúen la crianza.

Art. 24. Cuando una nodriza desconozca las reglas de higiene indispensables y la familia del niño lo desee, una nifera titular del Instituto encargarse transitoriamente de este servicio.

Art. 25. Las mujeres encargadas de los niños de las nodrizas ó de los procedentes de Inclusas, tendrán también una libreta, expedida por las Juntas locales en la cual los Inspectores y vigilantes especiales anotarán las novedades que observasen en la criatura, enfermedades y, si fallecieren las causas de la muerte. En este caso, ó al terminar la crianza, recogerán la libreta para la formación de los trabajos estadísticos, archivándose por la Junta que la expidió, la que ejecutará las acciones judiciales procedentes, si la causa del fallecimiento fuere debida á abandono, descuido ó acto punible de la mujer encargada del niño.

(Se continuará.)

TEOFILO BRAGA

El jefe del Gobierno que ha alcanzado el triunfo de la revolución, es una eminencia del mundo científico, de reputación indisoluble.

Teixeira Bastos, refiriéndose á Braga, dice lo siguiente: "El carácter más enérgico, la individualidad más extraordinaria que conocemos en Portugal, es obra de sí mismo. Su vida es un notable ejemplo de lo que puede la fuerza de la voluntad cuando es dirigida por una conciencia recta y orientada por un ideal superior".

Efectivamente, Braga, que nació en las Azores, experimentando desde los primeros años de su infancia los rigores de una vida difícil, se vio á los catorce años en la precisión de entrar en una tipografía para adquirir como compositor los medios necesarios de subsistencia. Como Michelet, trabajaba de día, y por la noche, rendido de la labor, se entregaba con pasión y entusiasmo al estudio y á sus aficiones de poeta. De la ebullición romántica de aquellos primeros años de su adolescencia, fueron sus ensayos poéticos, tan impregnados de dulce y tierna melancolía. Poco después se trasladó al continente, y mientras seguía en las aulas de la Universidad de Coimbra sus estudios de letras, no desahucaba el cultivo de la literatura contemporánea, cuyo movimiento le era familiar.

Su primer libro "Visso dos tempo" produjo una sensación indescriptible y á éste siguió una serie innumerable de obras luminosas como "Tempestades sonoras", "Ondina dolago", "Torrentes" y "Miragenas seculares". Sus ideas son siempre originales y de una inspiración exuberante, caldeada y fastosa. Al mismo tiempo que Braga realizaba su elevada concepción poética, daba al público "Foraes", los cinco volúmenes del "Cancioneiro ó Romancero geral português", verdadero monumento literario, y la "Historia do Litteratura portuguesa", obra gigantesca de crítica é historia, en la cual se sigue el proceso moderno de las ideas, con un espíritu de análisis superior.

Después de conseguir, mediante un ruidoso trunfo, una cátedra en la Universidad de Coimbra, dió á luz los volúmenes acerca de "Camos é á sus escola", un estudio interesantísimo sobre "Vida é á época de Boege", "Historia de Romantismos", "Gramática elemental", "Analogía portuguesa" y "Parnazo português moderno". En 1879 entró en una nueva etapa de estudios con "Traços gaaos de Philosophías positivas" é "Historia Universal", principio de un tratado monumental de sociología concreta.

Teófilo Braga ha revolucionado en su patria el arte, la historia, la crítica y la filosofía; sólo con su poderosa inteligencia, con sus asusterismos de apóstol de la ciencia, se ha sabido crear ese grandioso pedestal de prestigio universal, que ahora le sirve para regir desde él los destinos de su país".

La revolución en Portugal

Por qué ha triunfado la revolución.—Lo que dicen los militares.

El día 5 amaneció con grandes esperanzas para la causa monárquica, por mantenerse casi todo el Ejército fiel al Rey, y terminó con la proclamación de la República en todo Portugal.

Algunos regimientos realistas intentaron llegar a Lisboa, pero les fué imposible porque los republicanos cortaron las comunicaciones y amenazaron con volar, valiéndose de la dinamita, los puentes y los túneles.

Y los trenes militares retrocedieron. Otros regimientos leales decidieron no combatir por creerlo inútil.

Sus jefes reunieron y opinaron que, estando armada la población de Lisboa con fusiles modernos, y siendo dueña la guarnición, de la flota, los fuertes, el Palacio, la artillería y el campo atrincherado, y teniendo además los paisanos innumerables bombas de dinamita, toda resistencia tenía que ser estéril.

No estaría demás decir que si el día 4 se hubieran puesto al frente del Ejército y la Marina el Rey Manuel y el Duque de Oporto, el día 5 habría acabado con la victoria de la causa monárquica.

Oficiales, amigos míos, con quienes he hablado largo rato, me han dicho textualmente:

“Solamente el regimiento número 16 tenía algunos hombres comprometidos. En la Artillería y en la flota había también unos centenares de conspiradores.

Pero todos esperábamos que el Rey se pondría al frente de nosotros. Y cuando lo creíamos así, supimos que nos abandonaba.

Y nosotros no podíamos ensangrentar nuestra patria en defensa de un Rey que, cuando llega el momento en que tiene que luchar por su Corona, nadie sabe dónde está.”

Muchos republicanos piensan lo mismo.

Me han dicho que no creían fuese implantada la República en Portugal en menos de cuarenta y ocho horas.

Las Constituyentes.

Lisboa.—El Gobierno provisional ha ordenado se haga inmediatamente un nuevo Censo electoral para luego proceder a la elección de unas Cortes Constituyentes.

El Gobierno provisional no podrá durar más de tres meses.

Los Reyes en Gibraltar.—Detalles de embarque.

Berlín.—La Gaceta de Colonia ha recibido de su corresponsal en Lisboa un despacho diciendo que el Duque de Oporto, al embarcar en Cascaes, manifestó que atribuía la responsabilidad de la caída de la Monarquía a su cuñada, la Reina doña Amelia, añadiendo que a él no le fué nunca posible dar al Monarca los consejos liberales que hubiera querido darle.

D. Manuel y doña Amelia embarcaron en Ericaira, en una lancha que los llevó al yate Doña Amelia. El Rey estrechó la mano a los pesadores que halló a su paso y los que tripulaban la pequeña embarcación que lo condujo a su yate.

Añade el corresponsal que las representaciones diplomáticas de Portugal cerca de los Gobiernos extranjeros serán confirmadas por el nuevo Gobierno republicano, excepto la Legación cerca del Vaticano.

Abdicación.

París.—Publica La Liberté un despacho de Londres diciendo que un telegrama recibido allí por la mañana, con fecha de Lisboa, asegura que, antes de abandonar el territorio portugués, firmó el Rey Manuel un acta de abdicación.

Telegrama de la Reina Amelia.

Un personaje palatino portugués, que reside actualmente en París, recibió esta mañana, de la Reina Amelia, un despacho, fecha de Gibraltar, con las siguientes palabras: “Estamos aquí todos bien.”

La bandera republicana portuguesa ha sido izada esta mañana en el hotel en donde se hospeda, aquí, en París el Sr. Magalhães Lima.

Telegrama del Rey.

Londres.—Acaba de saber la Agencia Reuter que el marqués de Soveral, ministro de Portugal en Londres, recibió un despacho de Gibraltar patien-

do un despacho de Gibraltar patienpándole la noticia de la llegada de don Manuel con su madre, su abuela y su tío, quienes todos seguían con salud.

Firmaba el despacho el mismo Rey Manuel.

No hace alusiones.

En el despacho que desde Gibraltar dirigió el Rey D. Manuel al marqués de Soveral, ministro de Portugal en esta corte, no hace el Monarca ninguna alusión a la revolución ni dice nada de sus propósitos.

Los Reyes pasean.

Gibraltar.—La Familia Real portuguesa ha pasado todo el día a bordo del yate Amelia.

No es probable que desembarquen. Disfrutan todos de perfecta salud; pero sus espíritus están muy deprimidos, y no pueden ocultarlo.

Algeciras.—Se ha teleografiado a esta población que el Rey D. Manuel y su madre la Reina D.^a Amelia estuvieron pasando ayer Viernes por Gibraltar.

Declaraciones de Bernardino Machado

Lo que será la República en Portugal.—No les preocupa el peligro inglés.—Las colonias.

Madrid 7.

Londres: de Vigo trasmite un corresponsal declaraciones que atribuye al ministro de relaciones exteriores del nuevo orden de cosas en Portugal, Bernardino Machado.

Dice éste que la opinión europea no ha debido aeger con sorpresa el desarrollo y término de los actuales sucesos, pues así como en los meses anteriores al atentado que ocasionó la muerte del rey Carlos y de su primogénito, ante la violencia tiránica de Juan Franco todo observador imparcial prevía que aquello no podía tener otro fin que una catástrofe, después, dada la situación de los espíritus, el angustioso de las ideas republicanas y la inexperiencia del monarca para regir un Estado en trances tan difíciles, todo el mundo podía percatarse de que el partido republicano no permaneciera indiferente, y acudiría si preciso fuese a un golpe de fuerza ya que por las vías legales no podía llegar al triunfo de sus doctrinas.

Nuestro principal colaborador agregó Bernardino Machado—ha sido el Gobierno mismo, pues, aunque a todos constaba que no existía en los onerosos armados la satisfacción interior que es prenda la más segura de su apoyo abnegado a las instituciones, ese Gobierno no se preocupó de tal cosa, y lejos de ello contribuyó con desdenes y medidas desatentadas a preparar el terreno donde había de germinar fácilmente la semilla, no de la sedición, sino de la reivindicación de aspiraciones fundadas y la protesta contra un régimen que ni fuera ni dentro del territorio había proporcionado al país y a las armas portuguesas motivos de complacencia y de orgullo.

La República, dijo el ministro de Relaciones Exteriores, cae en terreno abonado en nuestra patria. La familia real estaba divorciada del pueblo; la opinión del mayor número es aquí francamente republicana, y aun los indiferentes a toda idea política estaban cansados de la esterilidad de los últimos gobiernos, y ansiaban soluciones nuevas que se tradujesen a lo menos en una administración ordenada, de la cual están sedientas las clases todas del pueblo lusitano.

El nombre de los nuevos gobernantes, excepto el mío, dijo el ministro, es una garantía de ideales elevados y de aspiraciones de progreso, pues se hallan asociados a cuanto es honra para Portugal en el desarrollo de la cultura, en la aproximación a las manifestaciones más adelantadas de otros países.

Por otra parte, nuestro Gobierno no representará ciertamente una situación anárquica que infunda pavor en ciertas clases y determine una corriente de emigración de personas ó de valores.

Presentamos el ejemplo evidente de Francia, a los que se alarmen por el cambio. En su desarrollo económico y en su prestigio internacional, Francia no ha perdido con la república. Ha podido y puede mantener relaciones cordialísimas hasta con el autócrata ruso, y nosotros, que no representamos ningún riesgo para la paz de los Estados, ni que pretendemos ejercer influencia en el exterior, aspiramos con fundamento al respeto de las potencias, deseando que se extienda rápidamente a una expresión de simpatías.

—Hasta por parte de Inglaterra, preguntó el corresponsal? —La Gran Bretaña no representa, ni ha pretendido ser nunca en Portugal, la imposición ni el apoyo de una forma de gobierno. Los intereses que nos unen están por encima de una familia ó de una dinastía y la sinceridad y la seriedad de nuestra administración, alejará seguramente toda suspicacia ó prevención que pudiera convertir en hostilidad la especie de tutela que Inglaterra ha ejercido sobre las derrocadas instituciones.

Creemos que dentro de los ideales de paz de las instituciones republicanas, Portugal se bastará para desenvolver los problemas de la vida nacional, y no necesitaremos ningún protectorado; pero los intereses británicos y los de cualquier país en el nuestro estarán perfectamente garantidos, con el pleno reconocimiento de nuestra autonomía, que no tardará en otorgarse, así lo esperamos, por la generalidad de las potencias.

El presente movimiento, francamente nacional, nos crea obligaciones sagradas y gratísimas con la Marina y el Ejército; responderemos en un todo a lo que las instituciones armadas desean; y la existencia de las colonias, gloria de nuestra nación, quedará garantizada por nosotros mismos, que no hemos de olvidar ciertamente cuanto nos importa para el respeto en el exterior, el que sepamos conservar fiel y unido a la metrópoli lo que la fe, el genio y la abnegación de nuestros antepasados agregó al territorio lusitano en los otros continentes.

Bernardino Machado agregó que la pacificación de todo Portugal y la aceptación por las provincias de las nuevas instituciones será cosa de pocas semanas; y el Gobierno tiene a su lado un plantel de hombres de fama imaculada y de serio prestigio que sabrán mostrarse identificados con él, donde quiera se les lleve para el encauzamiento del régimen interior y la resolución de los diferentes problemas que ahora quedan planteados.

Machado anunció la inmediata publicación de un manifiesto dirigido a los gobiernos extranjeros y en el que el gobierno de la república consignará en líneas generales la razón de su existencia y su programa que se dispone a desenvolver.

LA CAUSA DEL MONTE

Accediendo a la invitación hecha por la Comisión de imponentes a los perjudicados en el desfaldo del Monte de Piedad, un buen número de aquellos se reunieron anoche en el local de la Cámara de Comercio.

Hicieron uso de la palabra la mayor parte de los concurrentes al acto, entre todos los cuales se notó gran efervescencia y decisión para proceder con todo el rigor que reclaman las circunstancias, hasta alcanzar lo que hace tanto tiempo se persigue, esto es el cobro íntegro del importe de las libretas y el castigo de los autores del desfaldo.

Se acordó convocar a un mitin para el próximo Domingo, 16 del actual, que se verificará, á ser posible, en el teatro Eslava.

El acto, previa la autorización de la autoridad, se celebrará en la tarde del citado día y probablemente se acordará nombrar una comisión que marche a Madrid á gestionar de los poderes públicos la terminación del actual estado de cosas.

Igualmente acordaron abrir una suscripción á la que podrán contribuir tanto los imponentes como aquellos que sin serlo simpaticen con su justa causa, para recaudar los fondos necesarios para sufragar los gastos que se originen en esta gestión.

Anoche mismo quedó abierta la suscripción, siendo ya numerosos los suscriptos, entre los cuales figuran algunos que no son imponentes.

LA FIESTA DEL PATRÓN.

Con gran solemnidad se verificó ayer en San Dionisio la función religiosa en honor del Santo Patrón de la ciudad.

A las diez de la mañana se reunieron en el Ayuntamiento el Al-

calde Sr. González del Castillo, Tenientes de Alcaldes Sres. Marqués de Campo Real y Calle Carrasco, Secretario y Mayordomo de la Excmo. Corporación, el General Gobernador Militar excelentísimo Sr. don Francisco Campuzano acompañado de comisiones de jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición, Director y Secretario del Instituto General y Técnico, D. Juan Argullós y Sedano y D. Cayetano Castellón y Pinto y oficiales de telégrafos señores Llanos y Salcedo.

Acompañados de un piquete de la Guardia municipal y de la Banda Jerezana, se dirigieron á la I. I. Colegial, donde el Ilustrísimo Cabildo eclesiástico entregó el histórico Pendón, marchando dichos cabildos á la Iglesia de San Dionisio, donde se celebró la solemnísimá función religiosa en la que predicó muy elocuentemente el R. P. Torrero de la Compañía de Jesús, bajo el tema Patria y Religión.

La iglesia se hallaba completamente llena de fieles. Terminada la fiesta religiosa, la comitiva regresó á la I. I. Colegial para depositar la veneranda enseña, con igual solemnidad.

DESDE VIENA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL). Convenio Rumano-turco.—Exaltación de los búlgaros.—Planes y disposiciones militares.—El conde de Aerenthals y el marqués de San Giuliano.

A pesar de las persistentes negativas oficiales, resulta definitivamente confirmada la existencia del convenio rumano-turco. La diplomacia ha desplegado toda su energía para procurar este arreglo.

Desde luego parece oportuno advertir que Rumania no habrá adoptado esta nueva actitud sin el previo consejo de las dos potencias centrales de Europa, con las cuales mantiene antiguas relaciones de estrecha amistad. De estas dos potencias es Alemania la que ejerce mayor influjo en Bucarest.

El rey de Rumania es un Hohenzollern; el nuevo ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, Kiderlen-Waechter, ha residido en aquella corte y aun acaba de presentar sus cartas de credencial. Por otra parte, los capitales alemanes tienen buena ocupación en los ferrocarriles, telégrafos y empresas navieras de Rumania, y aunque la sociedad de Basarab hace alarde de seguir las modas francesas en los círculos políticos predomina la influencia alemana.

El anuncio del convenio rumano-turco es causa de preocupación en todas las cancillerías, pero su efecto más sensacional se ha producido en Bulgaria. Durante estos últimos años, el pueblo búlgaro, animado por ardiente patriotismo, viene realizando esfuerzos colosales á fin de sostener un ejército de 32.000 hombres en tiempo de paz y preparar una reserva de 330.000 para las eventualidades de la guerra. Derrás del horizonte visible de Sofía, los búlgaros descubren la secular animadversión contra los musulmanes que tiran á los cristianos de Macedonia.

En una reciente recepción diplomática, Malinoff, presidente del Consejo y ministro de Estado de Bulgaria, oyó negar la existencia del convenio por boca de los representantes de Turquía y de Rumania. En vista de estas declaraciones, no hay motivo para un cambio de actitud en la política de aquel país. El ministro de Hacienda, Liaptsheff, conversando con los periodistas ha dicho: “No tenemos resentimientos contra Rumania. Respecto á Turquía, sólo pedimos que sea próspera y equitativa su administración en Macedonia.”

Hace dos años teníamos confianza en el nuevo régimen; ahora aun continuamos esperando; pero los jóvenes-turcos se han enajenado las simpatías de los pueblos cristianos y han caído en el error de los gobiernos del sultán destronado.

Estas decepciones pueden causar graves efectos en Bulgaria. Y efectivamente ya han aparecido, pasquines en que se leen estas frases: “Convenio turco-rumano. Perspicacia diplomática del rey. A donde nos conduce la clarividencia de Fernando!”

El ejército estaba dispuesto á marchar hacia Constantinopla, cuando los turcos apenas podían reunir 20.000 hombres. Ahora tienen concentrados 60.000 en Andrinópolis. El rey no ha

previsto la coalición contra Bulgaria. Aun hay quien acaricia esperanzas y traza planes de guerra. Si Rumania apoyara de Routschok y de la región danubiana, se detendría en la línea de defensa búlgara, desde Plewaa, teniendo que emplear seis semanas en el camino de Sofía.

Pero entre tanto 300.000 búlgaros invaden la Macedonia, sin que lleguen los socorros turcos. Grecia emprende el ataque y Constantinopla tiene que capitular.”

Pero ya se sabe que el gobierno rumano adopta medidas militares, movilizandó sus fuerzas hacia la frontera búlgara. Los turcos también acumulan tropas asiáticas en Rodost.

Todo esto ocurre al mismo tiempo que el conde de Aerenthals y el ministro de Italia, marqués de San Giuliano, van á conferenciar en Taría acerca de las cuestiones diplomáticas de actualidad. ¿Hay convenio militar rumano-turco? ¿Conserva la triple alianza toda su eficacia?

ZERKOE.

Viena, 8. diciembre 1910.



¿Cómo podréis prosperar en la vida si no estáis en buena salud?

Si no tenéis salud perfecta cuantas cualidades poseáis no os servirán para nada, puesto que os hallaréis en la imposibilidad de hacerlas valer.

Empezad por curaros, si queréis abrirnos camino en el mundo.

Si sufrís alguna de las numerosas enfermedades que tienen por origen la pobreza de sangre ó la debilidad del sistema nervioso; si os halláis atacados de anemia, debilidad general, padecimiento nervioso, dolores de estómago ó reumatismo, para recobrar la salud no podéis emplear mejor remedio que las Píldoras Pink. Seguramente que entre las personas que os rodean ó entre vuestras relaciones, hay alguien que se ha curado por las Píldoras Pink. Tomadlas á vuestra vez, si es que queréis curaros.

D. Mateo Casademunt, calle del Cardenal Casañas, n.º 4, Barcelona, curado por las Píldoras Pink, dice:

“Me creo en el deber de expresar á usted mi agradecimiento por el bien que sus excelentes píldoras me han hecho. Mucho tiempo hecia que me encontraba grandemente débil; tenía constante sensación de fatiga inmensa; el más pequeño esfuerzo me extenuaba. Tan grande era mi debilidad que cuando iba por la calle me daban frecuentes vahidos, teniendo que apoyarme en la pared, en cualquier lado, para no caerme. También tenía fortísimos dolores de cabeza, había perdido el apetito y digería muy mal. En fin, no era ya ni sombra de mí mismo; estaba anoradado, sin fuerzas, sin ánimo para nada. Las Píldoras Pink han mejorado mi estado de una manera sorprendente; á los quince días de tomarlas ya me sentí mucho mejor, más fuerte. Hoy me hallo en plena posesión de mis fuerzas, no me cansa el trabajo y mi salud es excelente.”

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

Ecos de Sociedad.

Nuestro apreciable amigo el Alcalde D. Francisco González y González del Castillo, obsequió ayer en el Hotel “Los Cisnes” con un almuerzo al Excmo. señor General Gobernador D. Francisco Campuzano de la Torre, Director y Secretario respectivamente del Instituto general y técnico D. Juan Argullós y Sedano y don Cayetano Castellón y Pinto; Tenientes de Alcalde Sres. Marqués de Campo Real y D. José Calle Carrasco y Comandante Secretario del Gobierno Militar, D. Ramón García Reguera.

Acompañado de su señora esposa marchará hoy á Málaga en uso de licencia nuestro distinguido amigo el Comisario de Guerra D. Mariano Arcé.

ARKEMÁN

Gacetas.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM 2

Jerez de la Frontera.

Pidan todos Anis del Racimo

EL CENTRO

En este establecimiento se acaban de recibir todas las novedades para la temporada de invierno. Grandes colecciones en Lana y Fantasías de algodón para trajes de señora. Completo surtido en artículos de Punto, PARAGUAS, CORBATAS, CORSEES de las formas más modernas.

JERGAS de Grazalema dibujos nuevos, imitación telas inglesas. Gran variedad en Mantas tamaño grande, desde 5 pesetas.

Esta casa ha introducido en su negocio la Confección de ropa blanca para señoras á precios ventajosísimos. Teniendo en cuenta el aumento en el negocio, debido á los precios reducidos á que venden todos sus artículos, sus dueños se proponen seguir el sistema de vender barato puesto que en el va la ganancia. Ved, comprar y os convenceréis.

Trabajo Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 9 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima 26.75
Ídem mínima 11.25
Ídem media 19.00

Máxima al sol 33.25
Radiación solar 12.25
Radiación terrestre 2.25
Tensión del vapor de agua 11.50
Estado higrométrico del aire 66.00

Presión barométrica media á cero grados 759.85
Evaporación en milímetros 4.10
Lluvia en m. m. 0.00
Viento reinante.—Dirección N. O.
Velocidad kms. 7.8

Distinción.—Nuestro convecino D. Manuel de Ysasi, Viceconsul de Rusia ha sido agraciado por el Gobierno de dicha nación con el nombramiento de Caballero de la Orden Imperial de San Estanislao, con el uso del distintivo correspondiente.

Los restos de Eguilaz.—El Ayuntamiento de Sanlúcar acordó el Viernes que los restos del famoso poeta y autor dramático Eguilaz, hijo de esa población, sean trasladados á la misma, siendo de cuenta de la Corporación los gastos. Revestirá gran solemnidad la ejecución del entierro.

Teatro Eslava.—El Jueves próximo debutará en el coliseo de dicho nombre la Compañía cómica dramática que dirige el notable primer actor D. Luis Echáide, ya conocido de nuestro público. Dicha Compañía viene actuando con gran éxito en Cádiz, y su director el Sr. Echáide en su función de beneficio celebrada antes de anoche tuvo un éxito brillantísimo.

Es aquí lo que con motivo de ella dice nuestro estimado colega el Diario de Cádiz. “Luis Echáide lo hace todo; la comedia de costumbres, el juguete cómico; la comedia moderna plébrica de ideas y conceptos y falta de acción; el drama de capa y espada; el de levita y el melodrama. Su cultura artística abraza, pues, todos los géneros y en todos brilla como estrella de primera magnitud de la escena española.”

Todos los nombres de primeros actores pafloes (que no son muchos) que acuden á nuestra mente no nos parecen—es opinión propia—le más resonancia que el de Echáide. Tienen los unos dos ó tres obras; poseen los otros grandes méritos en determinado género y brillan estos en peculiares caracteres.

Las facultades de Echáide son gigantesca; es el actor universal que domina los más opuestos caracteres.

Anoche en el teatro Cómico se celebraba su beneficio, y dió muestras de esa general cultura artística de que hablamos.

Fué el correcto actor de costumbres en el galán de la preciosa comedia de Eusebio Sierra (Niños); el actor á la moderna en El amor que pasa, que impresiona más por lo que dice que por lo que hace; y el actor del pasado siglo que cifraba su más preciosa ventura artística representando el Andrés del drama—imposible en la presente avanzada época—La carajada, en el que la acción es el éxito; acción que estriba en una tensión de nervios continuada que indudablemente hace padecer al artista, así como al público que la ve y escuchó.

El Teatro estaba de bote en bote. Echáide fué objeto de ovaciones continuadas, siendo colosales las que obtuvo á la terminación de los actos segundo y tercero.

Además de los aplausos merecidos de que vamos cuenta, fué obsequiado con numerosas regalos de amigos y admiradores.

La Empresa abre un abono de diez únicas funciones, costado sólo 150 pesetas la butaca.

Los módicos precios que establece para dicho abono y el ser una formación artística muy notable la que dirige el Sr. Echáide, permiten asegurar que la pequeña temporada ha de ser muy brillante por la concurrencia de numeroso y distinguido público que ha de buscar en tan culto espectáculo gratí solaz en las largas veladas de la actual estación.

Caidas.—El niño Juan Jaén García sufrió ayer una caída, produciéndose la fractura del radio izquierdo por su tercio inferior.

José Rodríguez Jiménez, en el Pórtico oyóse á una eleantarrilla, resultando con la fractura complicada en el antebrazo derecho y contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo. Ambos fueron curados en la Casa de Socorro, pasando después en grave estado, á

Por Telégrafo. La revolución en Portugal.

Juicios de la prensa francesa sobre la revolución de Portugal.

Paris 8.—Todos los periódicos republicanos comentan apasionadamente la revolución de Portugal, formulando notas de simpatía para la destronada familia real, pero expresando también la confianza de que mediante el apoyo del ejército y del pueblo, los jefes del actual movimiento sabrán establecer un régimen liberal, sustentado en sólidas bases y capaz de poner término a los errores que dieron origen y aún justifican el destronamiento de los Braganzas.

El Gaulois siente que don Manuel no haya mostrado suficiente autoridad frente a su Parlamento, pero recuerda también que era un niño cuando ciñó la ensangrentada corona.

El Soleil estima que la implantación de la república resultará cara a Portugal, cuya autoridad queda mermada por este sólo hecho y compaña la crisis republicana a una enfermedad incurable.

El Figaro publica el siguiente despacho procedente de Madrid: «El gobierno no recibe noticias ningunas de Lisboa, pero las que se le expiden desde las provincias portuguesas parecen indicar el fracaso de la revolución.»

Desde Londres.

Telegrafían de Londres al Matin diciendo que los datos llegados a los periódicos ingleses, acogen el rumor de que no esté ya prohibida la entrada en Lisboa. Parece también que los trenes circulan entre Lisboa y Cascaes, parcialmente por lo menos, y por último, que los despachos del interior se transmiten a Lisboa por esta vía.

Lisboa 9.—Han llegado a este punto los acorazados Princesa de Asturias y Carlos V. También llegó el Numancia.

La situación en Lisboa. Han sido detenidos varios sacerdotes vestidos de aldeanos.

Las casas religiosas.

Las tropas protegen las casas de los religiosos para rechazar los ataques de los elementos populares que aún se muestran levantiscos, en tanto no se publica y ejecuta el decreto de expulsión.

El Colegio de la Misión Colonial portuguesa de Cintra.

Varios grupos de revolucionarios quisieron entrar en dicho establecimiento que es residencia del Nuncio con la pretensión de buscar armas, pero les fué negado el permiso para ello.

Los Reyes de Portugal.

Madrid 9, a las 24.

Dicen de Gibraltar que ayer mañana bajaron a tierra los Reyes, acompañados del Marqués de Fayala y Conde de Sabugona, oyendo misa en la iglesia mayor, en donde se les había reservado puesto.

Ovación.

Al salir de la iglesia, fueron ovacionados.

La reina Amelia dijo al obispo de las Colonias, lo muy agradecidos que estaban los reyes a tales demostraciones de afecto.

Marcha de los Reyes. Han salido para su nueva residencia, los reyes de Portugal a bordo del yate Amelia.

Pruebas de respeto. Los marinos portugueses besaron la mano de los reyes, antes de partir, produciendo en éstos dicho acto intensa emoción.

El crucero "Newcastle". Procedente de Lisboa ha fondeado en Gibraltar dicho buque inglés.

Expulsión de religiosos. Hoy ha comenzado en Lisboa por mar y tierra, la expulsión de los religiosos de ambos sexos que residían en dicha capital.

Emigración de Prelados. El cardenal patriarca de Lisboa y el obispo de Noya, han pasado la frontera.

Las Iglesias. La mayor parte de las iglesias de Lisboa, permanecen cerradas.

La reina Pía y el infante D. Alfonso. Hoy es esperado en Gibraltar el buque italiano que llevará a Italia a dichas reales personas.

Carta circular. El rey Manuel ha dirigido una carta circular a los gobiernos europeos, referente a su destronamiento.

Telegrama. L'Echo de Paris publica un telegrama de Lisboa, en el que se dice que el Presidente del Consejo del Gobierno republicano, ha declarado que los muertos a consecuencia de los sucesos no pasan de 60.

La Iglesia y el Estado.

El Gobierno portugués asegura que no piensa por ahora en la separación de la Iglesia y el Estado y que el Nuncio de S. S. puede si gusta, permanecer en Lisboa.

Declaraciones del Ministro de Negocios Extranjeros.

El nuevo jefe de este departamento ministerial, ha declarado al corresponsal del Journal, de París, el propósito que tiene el Gobierno republicano de defender a toda costa la independencia nacional, guardando el debido respeto al derecho de las demás naciones.

Portugal, dijo, seguirá en igual y grandísima cordialidad de relaciones que hasta aquí con España, nuestra nación hermana y en cuanto a Inglaterra mantendrá con ella una buena armonía.

Ceremonias.

El Gobierno ha acordado celebrar con gran boato la proclamación de la República, la expulsión de los Jesuitas y la conmemoración del fusilamiento de Ferrer.

El Mokri.

El diplomático moro ha pasado el día en el Escorial, visitando el Monasterio y los jardines.

Del Extranjero

Conferencia.

En la Academia de Medicina de París, se están celebrando actualmente interesantes conferencias sobre el medicamento 606.

Algunos médicos sostienen debates apasionadísimos en pro y en contra del medicamento.

Conflicto obrero.

En Alemania continúa en pie el conflicto existente entre obreros y patronos.

Bolsa extranjera.

Londres; Exterior español: 92'50 "Apertura."

Paris, Exterior español: 94'10 "Apertura."

Tres por ciento francés: 97'20 ídem.

Del Interior.

Notificación oficial.

Madrid 9, a las 20.

El Gobierno ha recibido anoche un telegrama fechado el 6 y suscrito por Teófilo Braga, notificándole oficialmente la proclamación de la república en Portugal.

Confirmación.

El Sr. Canalejas dijo anoche que por fin se ha recibido la noticia oficial del cambio de régimen en Portugal en un telegrama fechado el 5.

Ignoramos la causa de haber sufrido tan gran retraso este despacho.

El texto es idéntico al recibido por las demás naciones, lo que demuestra que es circular.

El Gobierno preocupado. El Gobierno se manifiesta muy preocupado por la infinidad de peticiones que recibe para celebrar manifestaciones de aquí al 16 con distintos caracteres.

Canalejas y Merino. El Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación celebraron una conferencia sobre este asunto.

Manifestación.

El Sr. Merino ha noticiado a los periodistas que en la manifestación celebrada en Barcelona para conmemorar el fusilamiento de Clemente García, varios grupos depositaron coronas de acero en la tumba de éste.

Aclaración.

También dijo el ministro de la Gobernación que el haberse dicho que el rey Manuel había regresado a Lisboa, obedeció a una confusión de noticias, puesto que lo ocurrido ha sido que el jefe de Policía de Lisboa y varios individuos de la casa militar del rey han marchado a dicha capital para presentarse al ministro de la Guerra.

Conferencia.—Malas impresiones.

Madrid 9, a las 24. El Presidente del Consejo ha conferenciado con el ministro de Estado acerca de los asuntos de Marruecos.

En los círculos diplomáticos las impresiones son poco optimistas respecto al resultado de las negociaciones que se siguen con el Mokri.

El ministro de Portugal.

En el rápido de Lisboa ha llegado el ministro de Portugal en España, siendo visitadísimo, mostrándose muy reservado con cuanto fueron a saludarle y pedirle informes sobre los sucesos de Portugal.

El diplomático moro ha pasado el día en el Escorial, visitando el Monasterio y los jardines.

Comentarios a un discurso.

En los círculos políticos sigue comentándose el pronunciado ayer por el Sr. Canalejas.

Visita.

Quizás cumplimente mañana a la familia real el señor Muret.

Inauguración.

Por el ministro de Fomento ha sido inaugurado en Zaragoza el Congreso Agrícola, siendo impuesta la medalla de oro al señor Calbetón.

Este pronunció un elocuente discurso que fué entusiásticamente aplaudido por los congresistas asistiendo después a un brillante banqueté dado en su honor.

El ministro regresó a Madrid en el rápido con el General Weyler y los diputados por Zaragoza.

Calbetón herido.

Al llegar a la estación se causó el ministro una herida de dos centímetros de profundidad en la pierna derecha con una chinchete de los papeles que llevaba en la mano, siendo enviado a la ambulancia de la estación.

La herida carece de importancia.

La pena de muerte.

En la Casa del Pueblo de Barcelona y en otros muchos puntos se han celebrado mítins para pedir la abolición de la pena de muerte.

Los metalúrgicos.

En la reunión celebrada en el teatro de la Barceloneta por los huelguistas metalúrgicos no se llegó a un acuerdo continuando el conflicto en pie.

En Bilbao.

En un mitin celebrado por los mineros de Bilbao, la comisión encargada de recoger y distribuir los fondos recibidos para sostener la huelga dió cuenta de su gestión administrativa, declarando que las cantidades recibidas ascendieron a 155.500 pesetas, de las que han sido repartidas 149.000.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—S. Marcos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Francisco de Borja, cf. MAÑANA.—Sta. Plácida, m. y S. Nicasio.

Se arrienda toda ó en dos partidos, la casa Caballeros 27; el piso bajo Visitation 11 y el piso principal, Islas, 3.—Darán razón, Curtidores, 1.

PRIMA-REGALO

Gracias a un acuerdo especial podemos ofrecer ABSOLUTAMENTE GRATIS a los lectores de EL GUADALETE "Guía del enfermo", librito que conceptualmente será de verdadera utilidad práctica para todas aquellas personas que padezcan de neurastenia, tisis, reuma, asma, estómago, etc., y que deseen obtener un tratamiento práctico y sencillo para lograr un pronto alivio hasta llegar a la curación de sus males. La eficacia de los tratamientos indicados ha sido comprobada por ilustres médicos del mundo entero, como lo prueban los certificados que acompañan a la Guía, y entre los cuales figura una recomendación del célebre profesor Lapponi, médico que fué de Su Santidad León XIII y del actual Papa S. S. Pio X. Rogamos dirigir las demandas directamente a L. Blanquero, Ronda de San Pablo, 51 BARCELONA.

PAPEL DE PERIÓDICOS

A DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

"Alrededor del Mundo" publica esta semana profusión de artículos en su mayoría ilustrados.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y otro pliego encuadrable de la interesantísima novela "El misterio del corazón Verde". 250 pesetas suscripción trimestre. Administración: Caños, 4. Madrid.

SE ARRIENDA

El piso principal y el segundo de la casa calle Higuera, núm. 20. Informarán: Puerta Nueva, núm. 3.

SE ARRIENDA

Una bodega y graneros bajos, Jardínillo, 16. Dan razón: Leales 25.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la bodega de D.ª Cecilia Ramírez de Castañeda a los precios siguientes: Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella. Fino, 15 id., id., id., 1 peseta botella. Solera Fino, 10 pesetas los 16 litros, 0,50 botella. Criadero Fino, 6 id., id., 0,40 id. Aguardiente legítimo de Cazalla, 8 pesetas litro.—Café legítimo de Puerto Rico. SANTA MARIA NUM 17.

PÉRDIDA

Una medalla de oro con la Dolorosa rodeada de brillantes y rubíes con cadena de oro, tiene las iniciales M. A. V. 31 Mayo 1909. Caballeros, 21, se le gratificará espléndidamente.

CASA DE CAMPO

Se arrienda la de la viña "Cuatro Norias" con puerta al Parque González Hontoria — Medina, 85, informarán.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 55, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

Siendo en las actuales circunstancias fundadísima preocupación general el estar alterada la salud pública en naciones vecinas y debiendo considerarse como uno de los principales preservativos la pureza y buen estado de las sustancias alimenticias, esta sociedad pone en conocimiento de sus accionistas y consumidores, que en virtud de concierto celebrado con el Laboratorio Químico que dirigen los Sres. Cafranga, Luque y García Riquelme, todo artículo que admita adulteración ó pueda sufrir alteraciones que pudieran perjudicar la salud, son analizados por dicho Laboratorio, con cuya garantía los ponemos a la venta.



Fundada en 1886

Domicilio social: CARRERA DE SAN JERONIMO, 43, Madrid. Garantías en 31 de Diciembre de 1909. Capital desembolsado . . . Ptas. 500.000 00 Primas y reservas . . . 1.176.418 46

Total . . . Ptas. 1.676.418 46

Como prueba absoluta de la honradez de La Iberica, de la seriedad de sus procedimientos y de la eficacia indiscutible de sus servicios, basta ver el desarrollo constante que ha tenido desde su fundación, lo que demuestra por los siguientes datos:

Table with columns: Capitales contrasegurados, Pesetas, and dates from 1887 to 1909. Total values increase from 51.401.070 in 1887 to 1.933.584.443 in 1909.

EL NUMERO DE SINIESTROS TRAMITADOS por La Iberica ha sido de 1506, habiendo importado la cantidad invertida por esta Sociedad en su tramitación pesetas 1.267.547 39.

Dejamos a la consideración del público lo que representa el empleo de tan importante suma en beneficio exclusivo de los contrasegurados, y rogamos por su propio interés a los asegurados que, cuando reciban ofertas de contraseguro de cualquier entidad ó persona, se informen de si pueden presentar pruebas tan fehacientes de que cumplen bien sus compromisos.

Las pólizas de contraseguros contratadas ascienden a 38.714. Otra prueba de la conveniencia del contraseguro, tal y como lo practica La Iberica, está en que a las 38.714 pólizas de seguro contraseguradas se han pedido 29.760 suplementos de modificación, como resultado de la inspección de los riesgos.

El importe de las indemnizaciones cobradas por los 1506 contrasegurados que sufrieron siniestros asciende a PESETAS 7.297.921,89.

Prueba decisiva de los beneficios resultados de la activa gestión de La Iberica proporciona en caso de siniestro:

El arreglo definitivo de las pérdidas y el cobro de las indemnizaciones en los 1506 siniestros ocurridos a sus abonados desde la fundación de la Sociedad arroja un término medio de ocho días para su terminación, habiendo muchos contrasegurados que han sido pagados antes del tercer día, y que no hubieran hecho efectiva la indemnización sin el trabajo de inspección de La Iberica, por virtud del cual las pólizas fueron la expresión exacta de la verdad, como lo han reconocido, haciendo pública su satisfacción y su gratitud por los buenos servicios de esta Sociedad.

su domicilio el primero y el segundo al Hospital.

La vendimia en Sanlúcar.—En el año anterior se recolectaron 12.425 carretadas de uvas y los grados que dieron fluctuaron entre 12 y 15 grados.

Este año se han recolectado 11.044, es decir, 1.381 menos que en el año anterior, y los grados como siempre, a la misma altura del año precedente.

Dentadura.—Siempre sano, siempre limpio, siempre perfumada con el mejor dentífico, Licor del Polo. Hechos continuados de dos generaciones de más de 40 años nos confirman esta verdad, que no pueden atestiguar dentíficos que acaban de nacer. Con un frasco que vale 6 reales hay para 2 meses de uso diario.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo é impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

Panificadora Moderna.—Sobre los precios que este nuevo é importante establecimiento industrial ha establecido, llamamos la atención de nuestros lectores para que se fijen en el anuncio de cuarta plana.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memorias y Gufas.—Se remiten gratis.

Anuncios de interés

RESTAURANT

Primera de Jerez Almuerzos y Comidas 2 Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1.50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por razones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

ALMONEDA

Se haos de enseres de Bodega y Escritorios de la Sra. Viuda de D. J. M. Morales, plaza de la Merced. Pueden verse todos los días hábiles de 9 a 5.

ANEMIA FALTA DE FUERZAS, COLORES PALIDOS, DEBILIDAD, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS. Todas farmacias. Folleto gratis, 130, r. Lafayette, Paris.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos LE MANUEL FERNANDEZ Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación. Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, a ptas. 275. Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.

Estos precios se entienden a domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE. En esta fábrica se vende un malacate completo.

AGUA DE ABISINIA "LUQUE" El mejor tinte para el cabello. Da los colores naturales. Venta farmacia de Luque y refino "Las Novedades".

ARRIENDO

Se arrienda la dehesa de Buena Vista, conocida por Rancho de Pita, en este término, lindante con el cortijo de Fuente Rey y dehesa de Las Piletas. Cabida 722 aranzadas, casa habitación y estancia, buenos aguaderos. Para tratar del ajuste: Corredera, 38.

A. ALADRO

Francos y Torneta. Exquisito queso Gruyere . . . 350 kigs Legítimo Roquefort . . . 600 " Queso Chester nuevo . . . 600 " Reinaosa Port-Salut . . . 350 " Tierruca, uno . . . 150 "

REAL ACADEMIA DE MÚSICA de San Isidoro.

Bajo el plan de estudios del Conservatorio de Madrid.

JEREZ DE LA FRONTERA PLAZA DEL PROGRESO, 7.

La matrícula para el curso de 1910 a 1911 se verificará desde el día de la fecha en la secretaría de este Real centro todos los días hábiles de las 6 a las 7.

Las condiciones para el examen de ingreso y para las alumnas que deseen sufrir examen en los extraordinarios de Septiembre, están expuestas en el tablón de aviso de esta Real Academia. El Secretario, E. Rivetoli.—V. B.º, El Director, Angel F. Pacheco.

